UN GRAVE ACCIDENTE DE AVIACION

Seis Personas Perdieron la Vida en el Mismo



Año XIV. | Santa Fe, viernes 21 de marzo de 1941. | Nro. 4591.

Ocurrió Ayer en las Proximidades de Río Cuarto, Provincia de Córdoba

Horriblemente mutilados e irreconocibles se hallan los cuerpos de las víctimas, y constituye uno de los más luctuosos accidentes que registra nuestra aviación

TODOS SUS OCUPANTES FUERON HALLADOS FUERA DEL APARATO

BUENOS AIRES, 20. — Un gravísimo accidente que por la cantidad y la graduación de los militares que resultaron víctimas, constituye uno de los más luctuosos que registra nuestra aviación, se produjo esta mañana en las proximidades de Río Cuarto (Córdoba).

Un avión "Glen Marti" del Ejército, que partió esta mañana del Palomar hacia la base militar de Villa Mercedes, (San Luis), quedó destruido por causas aun no establecidas, en el casco de la estancia Villa Amelia, a tres leguas de la estación Chajan, en el sur de Córdoba.

SEIS PERSONAS RESULTARON MUERTAS

Sus seis ocupantes perecieron inmediatamente. Por su magnitud y su importancia, el suceso que hoy enluta a la aviación del ejército es sólo comparable al desastre aéreo del "Itacumbú", acaecido en los primeros días de enero de 1938, y en él perdieron la vida nueve personas, entre ellos altos jefes del ejército y oficiales de la marina.

Desde hace tres días, aproximadamente se concentraron en la base aérea de El Palomar varios aviones de distintas bases en el interior del país, con el propósito de asistir a la demostración ofrecida al comandante de las fuerzas aéreas del ejército, general Angel María Zuloaga, con motivo de su reciente promoción.

Festejando la oportunidad, numerosos jefes y oficiales de las bases de Mendoza, Villa Mercedes, Paraná, Córdoba y otros puntos, se encontraban en Buenos Aires.

Esta mañana, los mismos, después de haber participado en el banquete ofrecido al primer general de la aviación argentina, general Zuloaga, se aprestaban a regresar a sus respectivos destinos, utilizando los aviones del ejército.

A las 7, aproximadamente, en la base de El Palomar se habían reunido para emprender el vuelo los respectivos aparatos.

Sin embargo, los informes meteorológicos en la ruta de Buenos Aires a Mendoza, no eran muy satisfactorios, y por tal motivo la superioridad resolvió demorar la partida de los aparatos, medida que también se adoptó con los que se dirigían a Córdoba.

Entre los que debían integrar el grupo de máquinas con rumbo a Mendoza, se contaba el avión "Glen Marti 120", perteneciente a la escuadrilla de bombardeo pesada, con base en Coronel Pringles, situadas en Villa Mercedes, Provincia de San Luis.

Este avión, con otros aparatos más, debía incorporarse a los efectivos de Villa Mercedes, y a despecho de los informes meteorológicos poco favorables, decidieron partir.

LLEVABA UNA TRIPULACION EXCEPCIONAL

El Glen Marti, máquina de grandes dimensiones que fuera adquirida hace tres años, aproximadamente, partió llevando a su bordo una tripulación excepcional, ya que entre sus ocupantes figuraban dos altos jefes de la repartición, uno de ellos recientemente promovido al grado de teniente coronel.

Estos dos oficiales de alta jerarquía eran los tenientes coroneles Arturo Vilas y Eugenio Cormak Lynch. Este último recientemente ascendido.

El aparato era piloteado por el último de los nombrados, teniente coronel Cormak Lynch, uno de los más experimentados aviadores y extraordinariamente hábil en el manejo de los gigantescos Glen Marti e integraban además la tripulación el teniente Francisco Amanlea y el subteniente Gustavo Adolfo Barrelechea.

Además como radiotelegrafista viajaba el suboficial Miguel Pérez y el mecánico militar Juan Abon.

Ordinariamente la tripulación del aparato Glen Marti comprende 6 hombres, y en esta oportunidad, su capacidad estaba colmada al máximo.

Apenas levantó vuelo de la base de El Palomar, y tomó altura en dirección a Coronel Pringles, el avión desapareció rápidamente con rumbo al oeste.

La ruta que debía seguir corre paralela con poca diferencia con las líneas del F. C. Pacífico.

Como es de práctica, en estos vuelos, el Glen Marti 120 se mantuvo en comunicación radiotelegráfica con la guarnición de El Palomar a intervalos regulares, sin haber informado en ningún momento novedad alguna.

Esas comunicaciones sin embargo se interrumpieron a partir de las 10 y recién a las 13 en esta capital se tuvo la primera información sobre el trágico final del vuelo.

LA PRIMERA NOTICIA

La primera noticia se tuvo en forma indirecta ante un llamado de la base de Villa Mercedes, al Palomar, inquiriendo noticias del avión 120, cuyo arribo a la base se esperaba alrededor de las 11.30. Como no se tenían noticias de la máquina, se intentaron infructuosos llamados al aparato en vuelo. Poco después, con la emoción consiguiente llegó una comunicación telegráfica, despachada urgentemente, anunciando la catástrofe. El avión Glen Marti, con sus seis tripulantes se había estrellado en las cercanías de Río IV, a poca distancia de Sampacho.

Las dificultades de comunicaciones entre el lugar del accidente y las poblaciones más cercanas determinaron una angustiosa expectativa y recién después de las 14, fué posible conocer pormenores del desgraciado suceso, y a medida que se reunieron datos e informaciones inconexas, fué posible establecer la magnitud e importancia del accidente, que alcanza proporciones de catástrofe.

EL ACCIDENTE SE PRODUJO A LAS 10.30 HORAS

Los testigos presenciales declaran que el mismo se produjo a las 10.30 horas.

Declaran los testigos que divisaron aproximadamente a esa hora, que se acercaba el Glen Marti, y que de inmediato notaron que el aparato comenzaba a perder altura, denotándose que su piloto tenía propósitos de aterrizar.

El terreno donde se aprestaba a aterrizar es accidentado e impropio para un aterrizaje de emergencia, y la maniobra fué hecha con tal mala suerte que el tren de aterrizaje rozó violentamente contra el suelo, y vimos entonces, —manifiestan los testigos—, con verdadero pavor cómo la pesada máquina de más de 7.000 kilos daba un fuerte tumbo y tras de tropezar violentamente contra el obstáculo del terreno, y dar una vuelta sobre sí mismo, aplastándose fortísimamente contra el suelo.

Casi simultáneamente, se oyó una explosión terrible, seguida de una gran llamarada.

Los depósitos de nafta, ubicados en las alas, por efectos del fuerte impacto al chocar contra el suelo, hicieron explosión, convirtieron en un mar de fuego los restos de la aeronave.

Cuando concurrieron las escasas personas que se encontraban en el lugar, se hallaron ante un cuadro impresionante.

En una vasta extensión de los campos de Villa Amelia, aparecían dispersos los restos de la aeronave y los cuerpos de sus infortunados tripulantes esparcidos a considerable distancia de las partes principales del avión.

La identificación de las víctimas resultaba materialmente imposible, ya que los cadáveres aparecían horriblemente carbonizados.

LA NOTICIA CAUSO ESTUPOR

Apenas difundida en esta capital, la noticia causó verdadero estupor, pues las víctimas son figuras conocidas y habían conquistado vastas simpatías.

Posteriormente las primeras informaciones permitieron establecer el lugar exacto donde había caído el aparato.

Se encuentra el mismo, como decimos, en el departamento Río IV, y para señalar con precisión el sitio del accidente, diremos que está ubicado en los campos de la Estancia Villa Amelia, a tres leguas de estación Chaján, en el sur de la provincia de Córdoba.

Las primeras informaciones fueron transmitidas directamente a las fuentes oficiales de esta capital y en las cuales se suministraban detalles del accidente.

COMISIONES DE AUXILIOS

Inmediatamente que en Río Cuarto se tuvo conocimiento de la espantosa catástrofe, partieron con toda premura hacia el lugar comisiones de vecinos y policiales con toda clase de auxilios, para socorrer a las víctimas.

El Aero Club de Río Cuarto despachó inmediatamente un avión sanitario a la localidad de Chajan.

El conocimiento de la terrible catástrofe aérea, que causó penosa impresión en esta ciudad, especialmente en las esferas militares donde las víctimas contaban con general aprecio.

Las primeras noticias llegadas al Ministerio de Guerra, fueron las del Jefe de Correos y Telégrafos de Chajan, quien en su informe telegráfico al Ministerio de Guerra expresa que en circunstancia que algunos labriegos realizaban tareas de campos en el lugar del accidente, vieron precipitarse al avión militar. Al chocar éste contra el suelo se produjo la explosión. Inmediatamente después el aparato se vió en vuelto en llamas.

Agrega dicho jefe en su despacho, que los labriegos que acudieron rápidamente al lugar del accidente, constataron que todos sus ocupantes se encontraban dispersos en tierra, menos uno de sus tripulantes, que según pudieron establecer se encontraba en el interior del aparato.

HORRIBLEMENTE MUTILADOS E IRRECONOCIBLES

Se pudo establecer que los cuerpos de las víctimas se hallaban horriblemente mutilados.

Todos sus ocupantes, menos el mecánico Juan Abon que fué encontrado en el interior de la cabina, fueron hallados esparcidos y completamente mutilados, al extremo que las mismas autoridades militares se encontraban en dificultad para identificarlos.

La identificación de los mismos se pudo establecer mediante el empleo de las pulseras plaquetas de individualización que permitió conocer los nombres de los tripulantes del avión destrozado.

El general Angel M. Zuloaga, comandante de la aviación del ejército informó al ministro de guerra acerca del accidente.

Dice el informe que a las 11 aproximadamente el avión "Glen Marti 120", del regimiento aéreo número 1, en viaje de regreso a Villa Mercedes, en vuelo de instrucción sufrió un accidente en las proximidades de Chajan.

A consecuencia de este accidente, —agrega el despacho—, perecieron sus tripulantes. El avión accidentado decolló a las 9.05 de El Palomar sin novedad, habiendo previamente recibido el parte meteorológico de toda la ruta, con el cual la tripulación conocía el plafond que existía en Villa Mercedes.

Hasta las 10.50 la máquina voló sin novedad sobre las nubes en comunicación constante sobre la base de El Palomar y la de Coronel Pringles.

A partir de esta hora no se tuvo noticias de otros detalles.

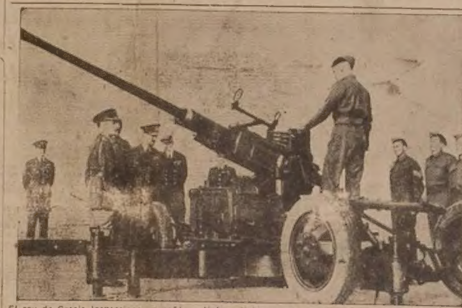
De otros detalles relacionados con el accidente aludido, el informe expresa: "La primera apreciación posible sobre la causa del accidente es la de que el piloto estando ya cerca del punto de llegada, descendió a través de las nubes a los fines de aproximación al lugar del aterrizaje, habiendo en esas circunstancias chocado contra el suelo por falta de espacio para establecer el equilibrio de la máquina, dada la amplitud que exige la maniobra de ese aparato.

Finalmente dice el general Zuloaga informó que el comando de aviación había adoptado todas las providencias del caso para la instrucción del sumario militar que establecerá las verdaderas causas del accidente, que ha producido honda consternación en los círculos aeronáuticos donde los desaparecidos gozaban de numerosas simpatías por sus condiciones personales.

El general de Aviación, general Zuloaga, partirá mañana en avión con destino a Chajan.

LOS GRIEGOS TOMARON PRISIONERO A UN PRIMO DEL SEÑOR B. MUSSOLINI

INSPECCIONANDO UN CAÑON ANTIAEREO



El rey de Grecia inspecciona un cañón antiaéreo liviano de las Reales Fuerzas Aéreas en Grecia

LA NOTICIA CAUSA GRAN SATISFACCION EN ATENAS

El coronel Tuveri Ciglio, cayó conjuntamente con un importante material bélico y numerosos soldados, en poder de los helenos

UNA BRILLANTE MANIOBRA ENVOLVENTE

ATENAS, 20. — La prensa de esta capital, publica en forma destacada el parte de guerra del ejército griego, que contiene una noticia que provocó generales comentarios.

Dice el citado parte que durante los recientes ataques que llevaron a cabo las fuerzas italianas, fué hecho prisionero un jefe de un regimiento de camisas negras, comandado por un primo del primer ministro Benito Mussolini.

Las tropas helénicas hicieron prisionero al pariente del Duce que es el coronel Tuveri Ciglio, en una brillante maniobra envolvente que permitió la captura de un importante material bélico y de numerosos soldados.

Fracasó la Reunión de la Comisión de Presupuesto

BUENOS AIRES, 20. — Fracasó la reunión que debía realizar esta mañana la comisión de presupuesto y hacienda de la Cámara de Diputados, por no haber concurrido ninguno de los nueve legisladores radicales que la integran.

Sólo asistieron los señores Aguirre Cámara, Padrós, Díaz, Morrogh Bernard y Gómez Rincón, demócratas nacionales; Pita y Moreno, antipersonalistas; Ghioldi, socialista, y Prat Gay, radical concurrencista de Tucumán.

Con la llegada del Cr. Cremonte, demócrata nacional que arribará mañana procedente de Corrientes, la comisión que ha sido citada nuevamente para mañana a las 10, contará con quórum de 10 de sus miembros para realizar sesión.

En consecuencia puede adelantarse que mañana la comisión dará comienzo al estudio del proyecto de presupuesto general de gastos y recursos para el corriente año, enviado por el poder ejecutivo, existiendo también a su consideración una iniciativa del sector antipersonalista autorizando la vigencia de duodécimos y otra del Sr. Prat Gay por la cual se prorroga el presupuesto del año 1940.

La Contestación de Turquía al Gobierno Nazi

BERLIN, 20. — El embajador de Turquía le entregó hoy al canciller Hitler el mensaje personal del Presidente Inonu, en contestación al que el führer el envío a Angora, hace algunos días.

El canciller presidente A. Hitler le encareció al diplomático otomano que le hiciera llegar al Presidente de ese país, su reconocimiento.

Aunque no se tiene el menor indicio sobre el contenido de ambas comunicaciones, se supone en círculos autorizados que los dos gobernantes deberá enviarse nuevas notas acerca del mismo asunto.

Prosigue la Ofensiva Aérea Contra Alemania

LONDRES, 20. — Las Reales Fuerzas Aéreas prosiguiendo su ofensiva contra el Reich bombardearon violentamente anoche las comunicaciones y los distritos industriales de la margen oriental del Rhin.

Colonia soportó todo el peso de los formidables ataques llevados por la aviación británica y fueron arrojadas sobre la ciudad verdaderas lluvias de bombas de todos los tipos y calibres con efectos altamente destructivos.

La perfecta visibilidad permitió a los pilotos ingleses identificar cómodamente los blancos que fueron severamente castigados.

Varias e importantes fábricas quedaron envueltas en llamas, observándose que el fuego se propagaba furiosamente a toda el área de edificios anexos a las mismas.

Innumerables siniestros estallaron también a lo largo de la línea férrea principal, siendo atacadas nuevamente las plantas de acumulación de petróleo de Rotterdam y tres aeródromos situados en la costa holandesa.

Todos los aviones británicos regresaron a sus bases.

TERRIBLES ATAQUES A LONDRES

LONDRES 20. — Londres fué sometida anoche al más encarnizado bombardeo aéreo del año y a uno de los más violentos de la guerra.

Los pilotos germanos abarcaron en su ofensiva una extensa zona y arrojaron sobre la metrópoli toneladas de bombas que causaron grandes daños materiales y un número elevado de víctimas que, sin embargo, no está en proporción con la intensidad del ataque.

De un refugio antiaéreo que fué alcanzado fueron extraídos 70 cadáveres. Una manzana de casas quedó totalmente destruída al explotar dos poderosas bombas, siendo dañados además 4 hospitales.

Los siniestros estaban dominados al amanecer gracias a la encomiable labor de los cuerpos especiales.

Los raids aéreos contra otras regiones de Inglaterra no tuvieron importancia, siendo un incursor enemigo abatido por las baterías defensivas.

Una Resolución del Senado de Estados Unidos

WASHINGTON, 20. — Ha causado sorpresa el rechazo en el Senado la moción de suprimir del presupuesto de la Marina, la prohibición de comprar productos alimenticios en el exterior.

El rechazo se produjo a raíz que la votación resultó empatada en 22 votos y en circunstancias en que el Vicepresidente de la República y a la vez Presidente del Senado se hallaba ausente, no pudiendo en consecuencia dar su voto de desempate.

El senador Russel gestiona para que el cuerpo vuelva a votar en virtud de que su voto de esta tarde que era favorable a la supresión de dicha cláusula no fué registrado por inadvertencia.

La entrevista Entre Eden y F. Saradzoglu

ESTAMBUL, 20. — Han estado circulando noticias contradictorias acerca que los señores Eden y Saradzoglu, en sus recientes entrevistas habían concertado y estudiado los planes para acometer ofensivas relámpago contra las posiciones alemanes en la frontera búlgara, no obstante en las esferas oficiales se desmintió categóricamente esa posibilidad insistiéndose en que la posición turca no saldrá de los límites que le impone la necesidad de permanecer constantemente en la defensiva.

LO QUE DICE UN COMENTARISTA SOBRE LA GUERRA

NUEVA YORK, 20. — "No creo que muchas personas se aferren aún a la idea de que no lucharemos en la guerra", decía hoy uno de los comentaristas del "New York Sun".

"Ahora —añadió— todo lo que se necesita es el episodio que siempre se produce en momentos como éste. Un barco norteamericano será atacado o hundido, y entonces entraremos todos en acción. Y el nuestro no será un movimiento retardado".

EL COMUNICADO DESDE EL CAIRO

LONDRES, 20. — El comunicado expedido en El Cairo declara: "Libia: no hubo cambios. Eritrea: han sido capturadas nuevas e importantes posiciones al sud de Keren y los contraataques italianos nuevamente fueron rechazados con serias pérdidas para el enemigo. La situación continúa desarrollándose favorablemente. Abisinia: la presión de las fuerzas patriotas se desarrolla contra Debra Marcos. El 17 de marzo nuestras tropas ocuparon la ciudad de Jijiga, importante centro de comunicaciones del sudeste de Abisinia. En otros sectores nuestro avance general prosigue". Jijiga está a 30 millas al oeste de Harrar y a 70 millas al sudeste de Diredawa, en el ferrocarril de Addis Abeba a Jibuti.

VARIAS VISTAS DEL RAID DE LOFOTEN

LONDRES, 20. — Los operadores cinematográficos de la Armada han tomado ciertas vistas del raid de Lofoten que acaban de ser montadas en un film de cinco minutos. Algunas de estas vistas han sido ya entregadas a las compañías de actualidades. El film será exhibido por vez primera el lunes 24 del corriente.

Los ingresos de la exhibición serán destinados a las tropas que participaron en la operación.

ACTOS DE SABOTAJE EN UNA FABRICA PARA AVIONES EN LA UNION

BUFALO (EE. UU.), 20. — Un voraz incendio se declaró en el edificio en construcción para la nueva planta de la Curtiss Wright, para la fabricación de motores. Se ignora el origen del fuego, pero se lo atribuye a actos de sabotaje.

CREE EN LA INVASION UN GENERAL JAPONES

TOKIO 20. — Regresó de Berlín el general Oshimoto quien expresó su convencimiento de que el desembarco alemán en territorio inglés es solo cuestión de tiempo, tal vez semanas u horas.

Todos los Barcos de Estados Unidos Serán Hundidos por el Eje

EXPRESIONES DE VIRGINIO GAYDA EN "GIORNALE D'ITALIA"

ROMA 20. — Virginio Gayda advierte en el "Giornale d'Italia" que todos los barcos estadounidenses que se expongan voluntariamente serán atacados y hundidos por las fuerzas del Eje.

El Esfuerzo de Guerra de la India

LONDRES, 20. — El continuo desarrollo del esfuerzo de guerra de la India en su esfera industrial, continúa. Ya se han delineado planes para que la completa capacidad de la India en minerales, productos textiles, para teñir, etc., sean usados según las necesidades de los servicios de defensa. También se han recibido nuevas órdenes del Cercano Oriente para diversos productos fabricados derivados del acero, construcciones y otros componentes. Los molinos de yute de la India se dedican cada vez más a trabajos para su ministro de municiones.

La Producción de Aviones en Febrero

LONDRES, 20. — Se reveló en un debate parlamentario sobre la producción de aviones, habido ayer, que a pesar de ser un mes corto, se produjeron tantos aviones de bombardeo como de caza, en las fábricas del país, en mayor cantidad que en cualquier otro mes anterior.

Captura de un Famoso Aviador Acrobático Italiano

LONDRES, 20. — Se declara que el as acrobático de la aviación italiana, que estaba en el Africa oriental, conocido como Pedro "el delfín" ha sido capturado de acuerdo a una información recibida por el servicio noticioso del Ministerio del Aire. Pedro, que piloteaba un Caproni 42, mereció ese sobre[illegible] brosa demostración de habili[illegible] saliendo de las nubes para ponerse siempre fuera de distancia [illegible] cañones de bombarderos británicos. Su meteórica carrera terminó cuando dos cazas sudafricanos lo avistaron y le lanzaron unas andanadas, cuando iba volando con [illegible] compañero. De inmediato, uno de los Caproni ca[illegible] envuelto en llamas, mientras Pedro se arrojaba del otro en un paracaídas. Cuando más tarde fué presentado al piloto que lo derribara, lo felicitó y le dió las alas [illegible] piloto que arrancó de su chaquetilla. A menudo [illegible] acompañaba varias millas a los bombarderos [illegible]nicos, entreteniéndolos con sus acrobacias. Cu[illegible] se lanzó en el paracaídas, su avión dió dos [illegible] en el aire como despidiéndose antes de estrellarse [illegible] suelo. El sudafricano que derribó al Cr. 42 ya había destruído un S 79 la misma mañana.

Proyecto Oportuno

Una circunstancia especial nos obliga a insistir en un capítulo edilicio que hemos tratado hasta la saciedad y que ya sería hora de que, dejando de lado todas las complacencias perjudiciales al interés público, se le diera pronta satisfacción.

Ese capítulo se relaciona con el saneamiento de los terrenos baldíos actualmente en malas condiciones y respecto de los cuales tantas protestas se han formulado por parte de la población, no habiendo la prensa omitido ocuparse casi a diario de esa grave irregularidad que, además de constituir un atentado permanente contra la estética urbana implica una constante amenaza para la salud pública, desde que los hacinamientos de basuras y los refugios de roedores y otras sabandijas que se registran en todos esos lugares los elevan a la categoría de verdaderos focos de infección, cuya permanencia ya no puede permitirse en un centro de progreso y cultura como es Santa Fe.

En septiembre del año pasado se dictó una ordenanza en la que se daba un plazo de 15 días para que los propietarios de tales terrenos los colocaran en las debidas condiciones de limpieza y saneamiento, estableciendo, además de las multas para los remisos, la ejecución de los trabajos necesarios por la propia Municipalidad y a cuenta de los propietarios.

No obstante el tiempo transcurrido desde esa sanción y no obstante también los planes de embellecimiento urbano llevados a cabo a expensas del erario público en distintos paseos, plazas y avenidas, nadie se ha preocupado en exigir el cumplimiento de la mencionada disposición que, aparte de los beneficios fundamentales para la salud pública, hubiera contribuído al embellecimiento edilicio en gran escala haciendo desaparecer, a cargo de los mismos dueños, todos esos huecos, cuya permanencia importa una burla para cuantos se empeñan y trabajan para el mayor progreso de la ciudad, y a expensas del cual especulan, sin invertir un centavo, los propietarios de esos indeseables terrenos.

Resulta, en consecuencia, del todo oportuna la indicación que acaba de hacer un miembro del Concejo Deliberante, en el sentido de que el cuerpo sancione una comunicación al Dpto. Ejecutivo Municipal, a fin de que éste exija el cumplimiento de la ordenanza mencionada.

El proyecto merece el mayor aplauso y es de desear que surta de inmediato los efectos que por el mismo se intentan.

Ya no es admisible que mientras se obligue con apremios y multas a los modestos propietarios a encuadrarse en las exigencias, a veces de menor cuantía, de las ordenanzas, se continúe usando de injustificadas condescendencias con los propietarios de esos huecos que, por lo visto, no los necesitan mayormente para vivir, desde el momento que se dan el lujo de abandonarlos en las condiciones apuntadas para que el esfuerzo ajeno se los valorice de acuerdo con los cálculos que ellos se han forjado sin tener para nada en cuenta los intereses generales, de la población más que para explotarlos en la forma que acabamos de exponer.

Es de desear, en consecuencia, que la moción a que nos referimos prospere y que los hombres de la comuna se dispongan a hacer, de una vez, honor a su investidura, no permitiendo en sus planes de embellecimiento general que se mantengan deficiencias como las que representa la existencia del baldío en pésimas condiciones dentro de los sectores más poblados de la ciudad sobre los mejores paseos y avenidas como tantas veces lo hemos señalado.

Los Productos Que Entran a Esta Ciudad

Son numerosos los productos que diariamente entran a nuestra ciudad, para ser colocados en los mercados. Entre ellos figuran las aves y huevos. Hasta ahora las medidas dictadas son solamente de control.

El concejal Dr. Aurelio Scarponi presentará un proyecto de ordenanza estableciendo la obligatoriedad de la desinfección de todos los vehículos que entren o salgan de esta ciudad con aves o huevos, así como otras medidas de higiene. La finalidad que se persigue con esta ordenanza, es la de impedir que esos vehículos sean portadores de gérmenes, enfermedades, que puedan perjudicar.

Cada vehículo que se destina a la actividad que nos ocupa deberá estar en las condiciones necesarias y ser desinfectados.

"EL HALCON", DE LA MARINA POLACA



El día 19 de enero fué bautizado por su madrina, Lady Craven, este nuevo submarino, al que se le ha impuesto el nombre de "Sokol", — en inglés "El Halcon" —, habiendo sido construído recientemente en los astilleros británicos e incorporado a la marina de guerra polaca. La ceremonia del bautismo y entrega del submarino a su tripulación se realizó en presencia del jefe supremo de las fuerzas armadas de Polonia, general Sikorski, el almirante británico sir K. Horton y el contraalmirante polaco Swirski

Observaciones Recogidas en los Ataquesa Londres

DE ERNEST PYLE

LONDRES, 19. — Todos hemos oído eso de que el rayo no cae dos veces en el mismo sitio. Es posible que sea cierto de los rayos, pero sin duda no lo es de las bombas.

Conozco en Londres una angosta callejuela donde toda una cuadra ha sido alcanzada cinco veces distintas mientras la cuadra siguiente no ha sido siquiera tocada. También conozco casos en que una bomba ha caído en medio de la noche desde una altura de 6.500 metros para caer exactamente en el centro del cráter abierto por alguna bomba anterior.

Los londinenses tienen la curiosa creencia de que los edificios que hacen esquina atraen a las bombas. No parece que tuviera fundamento y sin embargo, yo he visto docenas de esquinas destrozadas y alrededor de las cuales estaba intacto todo lo demás.

Y en Coventry vi una boca calle en que los edificios de las esquinas habían sido volados por sendas bombas. Los que sostienen esa teoría dicen que las corrientes producidas por el aire al pasar por las calles hacen desviar un poco las bombas en el último minuto, aunque yo no comprendo bien por qué.

Un periodista amigo, que volvía una noche a su casa en automóvil con algunas copas de más, logró sin embargo, arreglarse en medio de la oscuridad para llegar a su casa, pero como la entrada del garage era angosta y su estado se la presentaba más angosta aún decidió dejar el coche fuera durante la noche. Poco después una bomba destruía el garage, mientras el coche quedaba indemne.

Y me han contado el caso de una mujer que vivía en los suburbios y que creyó haber oído llamar a la puerta de la calle, y al abrirla una pequeña bomba entró por ella y fué a parar al "living room". La señora dió un grito y salió corriendo a la calle, y pocos segundos después su casa volaba hecha pedazos. Hay casos curiosos. Un amigo que vive aquí hace años y conoce a centenares de personas, no sabe de ninguna de ellas que haya sido muerta por una bomba y en cambio dos amigos íntimos murieron atropellados por automóviles durante el obscurecimiento.

Yo mismo he salido infinidad de noches por las calles y sólo oí una vez caer un trozo de granada. Otra cosa rara sobre los ataques aéreos es que cuando uno oye pasar aviones a gran altura sobre su cabeza tiene la impresión de que no debe hacer ruido para que no le oigan los alemanes.

Cuando estoy escribiendo, en mi habitación, me detengo inconscientemente por temor de hacer ruido y atraer la atención de los bombarderos. A veces, en pleno ataque, se oye a la gente en la calle que grita a pleno pulmón llamando a un automóvil de alquiler y se siente la tentación de abrir una ventana y gritarle: "Cállense, tontos, les van a oír". Hay personas que parecen atraer las aventuras como imanes. Un amigo mío que no hace una semana que está aquí, ha sido arrancado del capot de su automóvil por una bomba, ha apagado bombas incendiarias que pasaron por el techo de su casa y vió estallar una granada en la acera a un metro de sus pies.

En cambio yo, la única vez que cayeron bombas incendiarias en el techo de mi hotel, y una explosiva en la esquina, me encontraba a 15 kilómetros visitando una batería antiaérea. Quizás sea mejor así. Yo no tengo pasta para ser héroe.

UNIFORMES Y CAPAS PARA LAS TROPAS

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno dió a conocer un decreto llamando a licitación para la compra de uniformes, capotes y capas para jefes y oficiales de las tropas provinciales.

En el decreto se expresa que las propuestas deberán ser presentadas en el Ministerio de Gobierno, donde se efectuará la apertura de las mismas en presencia de los interesados que concurran.

Dos Destacadas Escritoras



Las escritoras norteamericanas Vida Hurst y Sylvia Taylor, madre e hija, respectivamente, que se hallan en Buenos Aires, para estudiar nuestras costumbres sentimentales y reflejarlas en sus populares cuentos y novelas

Util Publicación de la Junta de Jubilaciones

Hace un tiempo que la Junta de Jubilaciones de la Provincia está dando muestras de una dedicación palpable, para mejor servir los cuantiosos y respetables intereses puestos a su custodia.

Numerosas ocasiones hemos debido ocuparnos de iniciativas llevadas a la práctica, y ahora tenemos a la vista otra medida acertada de los funcionarios que la dirigen. En efecto la Junta acaba de dar a la circulación un completo folleto, que contiene todas las leyes y decretos reglamentarios y demás disposiciones relativas a la jubilación, que se han dado en la provincia.

La compilación comprende las leyes, decretos y demás disposiciones, desde el año 1867 hasta el presente. Esta sola enunciación da clara idea de la importancia del trabajo, que ha de beneficiar a los que tienen que realizar estudios o simples trámites en las oficinas respectivas.

Este trabajo de compilación —realizado con gran prolijidad— ha estado encomendado al secretario del organismo, don Enrique E. Carbonell, funcionario que se ha distinguido por su laboriosidad y su espíritu de colaboración, que por supuesto supera el común sentido burocrático que prima en las reparticiones del Estado. Tan es así, que recopilaciones de esta naturaleza sólo estaban reservadas al esfuerzo particular, siendo la presente una interesante innovación, que redundará en beneficio de quienes tengan que adquirir esta colección de leyes, pues su venta no se realiza con espíritu comercial, sino retributivo.

CONSEJO DE EDUCACION

La Tesorería Escolar continuó ayer el pago de los sueldos por el mes de octubre al personal directivo y docente de la provincia, entregando el Banco Provincial para su remisión a los interesados los giros correspondientes a los maestros de los departamentos Iriondo y Caseros.

CRECE LA TENSION EN LOS BALCANES

BELGRADO, 20. — La tensión balcánica se mantiene en paulatino aumento.

La movilización casi completa de Yugoeslavia constituye una seria advertencia a Alemania y ha colocado al gobierno de Belgrado en una posición simpática, por todo cuanto esa actitud significa con relación a la defensa del honor nacional y al mantenimiento de la soberanía territorial.

Por otra parte, en círculos autorizados se asegura que posiblemente en la presente semana ha de producirse una decisión final en las actuales negociaciones yugoeslavo germanas, y se llega a decir que dentro de pocos días, posiblemente en el plazo de una semana, Yugoeslavia firmará su adhesión al pacto tripartito. Ese rumor comenzó a circular como consecuencia de una entrevista entre el embajador alemán en Belgrado y el canciller Marcovich.

HITLER TIENE YA LA RESPUESTA TURCA

BERLIN, 20. — Un portavoz de la cancillería alemana reveló que Hitler ya tiene en su poder la contestación del presidente turco Inonu, pero que la mantiene en reserva por el momento, por así convenir a sus planes con respecto a la situación balcánica.

El mismo portavoz no dió importancia a la declaración de Roosevelt oponiéndose al establecimiento de un nuevo orden en Europa.

La Producción de Aviones en EE.UU. Reducirá la de Autos

Una semana de siete días de trabajo para el montaje de automóviles

EL PROYECTO DE REUTHER

DETROIT, 20. — Si las plantas de automóviles, con sus mejores hombres [illegible] en otra industria [illegible], deben ser llevadas satisfactoriamente, es casi seguro que la producción de autos se verá reducida, [illegible] opinión de fuentes responsables.

Esta situación posiblemente sería solucionada con la adopción de una semana de trabajo de siete días para el montaje de automóviles. Actualmente, las salas de montaje operan solamente cinco días por semana. El proyecto presentado por Walter Reuther, de Detroit, dirigente de la Asociación de Obreros de Automóviles Unidos, por el cual se usarían máquinas desocupadas de la industria automovilística para la producción de 500 aviones de caza de diseño fijo, fué estudiado con entusiasmo por funcionarios de la administración, pero parece haber sido abandonado.

Reuther, decía que la industria operaba a sólo 50 por ciento de su capacidad y que dividiendo la producción en partes iguales durante todo el año, en vez de concentrarla en temporadas de gran producción, el otro 50 por ciento de la capacidad podría ser entregado a los manufactureros de aviones.

Círculos industriales se apresuraron a decir que, sin embargo, había poca maquinaria desocupada y que echarle encima a la industria de herramientas un vasto trabajo de herramientas nuevas sería imposible. Funcionarios de compañías de aluminio dijeron también que era poco probable que ellos pudieran aumentar su producción hasta el punto de suplir material para 500 al día.

El proyecto de Reuther, sin embargo, insistió que los obreros están ansiosos de ayudar en el problema de la producción de aviones. Un punto importante en el plan de Reuther fué que los principios de producción en masa se podrían adaptarse para un diseño fijo para aviones de caza, mientras que sería más difícil, sino imposible, usar la misma técnica para la construcción de los enormes aviones de bombardeo.

La tarea que significa convertir a las fábricas de automóviles en centros de producción de piezas para aviones es demostrada en un estudio hecho en la compañía manufacturera Briggs, que construye carrocerías. Briggs, ha estado trabajando durante dos años, desarrollando su división de sub montaje de aviones, la cual tiene contrato con la Cultural Aircraft Inc y todavía está tratando de encontrar un método más apropiado para acuñar las piezas. Su trabajo principal ha sido sobre la parte exterior de las alas de aviones. Tiene actualmente sólo 500 obreros un turno, pero eventualmente la compañía proyecta tener unos 2000 hombres en la planta nueva.

Si las fábricas Ford, Chrysler y General Motors aceptan sus contratos para piezas de aviones, tendrán sin duda, los mismos problemas en una escala más amplia.

Jefes industriales son en general optimistas sobre la perspectiva de soluciones: las unidades en su nueva adaptación. Cuando Knudsen les expuso la obra durante el otoño pasado, se arrollaron las mangas y comenzaron a hacer proyectos con el entusiasmo del que comienza un nuevo juego.

Aunque uno dijo que los problemas futuros serían más bien "cómo construir un buque de guerra" en vez de un automóvil, la mayoría de ellos manifestó que podría hacerse. Por lo pronto el problema está moviéndose rápidamente en sus etapas de estudio y planes. El próximo paso será la distribución de sus subcontratos por las compañías de aviones. Los fabricantes de automóviles esperan sólo las órdenes oficiales para poner en funcionamiento las maquinarias.

TRANSFERENCIA DE UN TERRENO AL GBNO. NACIONAL

El Poder Ejecutivo dió a conocer un decreto por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, por el que se autoriza al Consejo General de Educación, la fracción de terreno que solicita la Dirección Nacional de Vialidad, con destino a las obras del camino pavimentado en el tramo Rosario Santa Teresa, con una superficie de mil trescientos nueve metros con cuarenta y cinco decímetros cuadrados.

En el decreto se expresa que el terreno solicitado situado en Monte Flores (Antes Cerrillos) del Departamento Rosario sobre la calle La Plata fué donado por Don Eliseo Escalante Echague, al Consejo General de Educación de la provincia y escriturado directamente a esa repartición; que la donación ha quedado irrevocable por el tiempo transcurrido y que el Consejo General de Educación y el señor Agente Fiscal de Estado han informado y dictaminado favorable a esa solicitud.

La Asociación Cooperadora del Colegio Nacional

De acuerdo a lo resuelto por la C. D. de la Asociación Cooperadora del Colegio Nacional de esta ciudad, y a lo que ya se le dió en su oportunidad la debida publicidad, se trasladaron el día 12 del actual a la Capital Federal la comisión designada al efecto, integrada por su presidente Sr. Isidro H. Palacios, el vocal Dr. Regis Malloruuin, y el Rector del Colegio, Dr. Vicente Fidel López, entrevistándose con el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, Dr. Guillermo Rothe, a quien le impusieron de la situación creada a numerosos alumnos que han quedado sin asiento, tanto a los que recién ingresan, como a otros muchos promovidos de un año a otro, encontrándose en esta última situación alumnos de 1er. año con pase a 2do., y muchos de 3o. con pase a 4o., y le solicitaron una solución que satisfaga las justas aspiraciones de los mismos.

El señor ministro atendió deferentemente a la comisión y prometió estudiar debidamente el asunto, anticipándole su especial interés, expresando su deseo de dictar una resolución de carácter general tan pronto conociera todos los pedidos análogos formulados por los demás colegios de su dependencia.

Como al respecto el señor ministro ha resuelto recientemente autorizar a los señores rectores la admisión de 5 alumnos más por cada división de primer año, resolviendo así una parte de lo pedido, el señor presidente de la cooperadora trata de dirigirse telegráficamente al señor ministro insistiendo en las gestiones referente a los demás alumnos promovidos que, de no resolverse su situación, deberán interrumpir este año sus estudios.

BOTIN DE ARMAS ITALIANAS

En los caminos próximos a Bardia, después de la caída de esta plaza, los británicos recogieron gran cantidad de ametralladoras y fusiles abandonados por las tropas fascistas al emprender una de sus estratégicas retiradas

Perdió en Paraná Anoche Santa Fe

Lo venció la representación de Capital Federal, por 28 a veinticuatro

PARANA, 20. (De nuestro enviado Especial). — En la cancha del Club Estudiantes y ante una numerosísima cantidad de público, se disputaron los dos matchs semifinales del Campeonato Argentino de Basketbol.

EL PRIMER MATCH

El primer encuentro estaba a cargo de las representaciones de Santiago del Estero y Federación Bonaerense, partido que resultó sumamente reñido e interesante. En el primer tiempo ganaba la Federación Bonaerense por 25 a 21, pero finalmente se impuso Santiago del Estero por 31 a 30. El score dice claramente la paridad de fuerzas existentes entre ambos adversarios. Santiago ejecutó 14 tiros libres y convirtió 8 y su adversario 22 y convirtió 9.

SANTA FE v. C. FEDERAL

Indudablemente, el encuentro que había suscitado mayor expectativa era el que debían disputar las representaciones de Santa Fe y Capital Federal y en verdad que ese interés no se vió desfraudado, ya que ambos conjuntos actuaron a la altura de sus antecedentes.

En el primer tiempo Santa Fe jugó mejor que su adversario y se imponía por 15 a 7, pero en el segundo debió efectuar algunos cambios que perjudicaron evidentemente la armonía y trabazón del conjunto, que de esa manera fué perdiendo terreno hasta que al final su rival lo venció por 28 a 24.

Los goles de Santa Fe fueron anotados por Malvicini (2), Calvo (8), Reyes (4), Carrasco (2), Withe (2), Martínez (4), Vaquo J. (1).

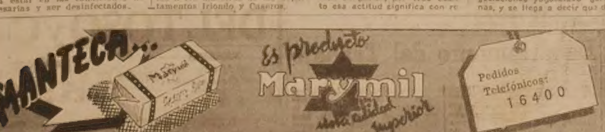
Los de Capital Federal por Pérez, Rossi (1), Fitman (8), Vicci (11), Gálvez (8). Actuaron de referées Fussi, de Paraná, y Peluca, de Chubut.

LA FINAL

El sábado a las 21,30 horas se disputará el match final entre los ganadores de esta noche o sea Santiago del Estero versus Capital Federal, y Santa Fe y Federación Bonaerense jugarán por el tercer puesto.

CAMPEONATO DE TIRO LIBRE

El viernes a las 17 horas se disputará el campeonato de tiro libre.



...ebe Darse Otra Ubicación a ...nas Instalaciones Sanitarias

...Son muchas las ocasiones ...e han llegado hasta nosotros ... quejas de los vecinos de la ...rte sur de la ciudad, lindan... con el Parque Cívico del ...r y el Arroyo del Quillá, so... ...e las molestias que causa ...a instalación de las Obras ...nitarias de la Nación, que ...á ubicada en la isla cercana ...la costa.

Se trata de la cámara sépti... de descarga del sistema cloa...l, que allí se encuentra, y ...yo funcionamiento parece in...ficiente o deficiente, al pun... que en los días de viento ...r, es insoportable resistir ...s malos olores que se produ...n. De más está decir que ...as instalaciones, realizadas

do; y bien, no es posible esa vecindad de las cámaras de descarga de las cloacas de la ciudad.

Y más aún. En la zona donde descargan las cloacas es común encontrar pescadores, aficionados y profesionales, que sacan los pescados de zonas contaminadas, pues el funcionamiento de esas cámaras sépticas es más teórico que real pues lo normal es encontrar desperdicios de toda naturaleza en esas aguas.

Obras Sanitarias de la Nación debe encarar sin tardanza la mudanza de esas instalaciones, sacándolas de una zona tan poblada y próxima a paseos públicos y balnearios. No



...a vista de las ins... ...ones de Obras Sanitarias de la Nación, ...ue nos referimos en esta crónica, y las cuales sería necesario trasladar o mejorar

...e muchos años, cuando la ...dad no tenía la pujanza de ..., están ubicadas en un lu... demasiado céntrico, al pun... que ahora quedan a pocos ...ros de uno de los paseos ... modernos de la ciudad y ... de las avenidas de entra... a la misma.

... se trata de suprimir los ...chos de la zona por razo... de estética, dicen los ve...s, mas se debe proponer ...uprimir esas instalaciones, ... por razones de higiene. ...ay otra circunstancia que ... ser tenida en cuenta. Se ...stablecido allí un balnea... popular, que ha de contar ...en las próximas tempora... con numerosa concurren... una vez que esté termina...

creemos que sea ésta una obra demasiado costosa, y además debemos tener en cuenta que esas instalaciones han servido ya durante larguísimos años, causa por la cual no sería difícil que esas deficiencias que advertimos al comienzo de este comentario, se deban a la circunstancia de que hay real necesidad de ampliar las cámaras de referencia.

Esperamos que las autoridades municipales y provinciales —estas últimas iniciadoras de las obras de embellecimiento realizadas en la zona— apoyarán este pedido nuestro ante las autoridades de Obras Sanitarias y el gobierno de la Nación si es preciso.

LA COMISION DE FOMENTO DE RIPAMONTI

En el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se dió a conocer un decreto del Poder Ejecutivo por el cual se resuelve modificar con el nombre de Comisión de Fomento de Suardi la actual denominación de la comuna de Ripamonti, que tiene su sede en aquel pueblo.

La determinación fué tomada en atención a las gestiones de la Comisión de Fomento de Ripamonti, que solicitaba el cambio de su denominación para que ello coincidiera con la del pueblo y estación ferroviaria.

En los considerandos se expresa que el 5 de Mayo de 1897, el Poder Ejecutivo de la Provincia creó una Comisión de Fomento en la Colonia Ripamonti, denominación que subsiste en la actualidad; que por resolución de fecha 5 de octubre de 1909, se aprobó el trazado del Pueblo Suardi formado en la Colonia Ripamonti; que el nombre del pueblo coincide con el de la estación ferroviaria y es el que utilizan todas las oficinas públicas, nacionales o provinciales e instituciones públicas y privadas; y que en tal sentido ha informado la Dirección de Obras Públicas y dictaminado el señor Fiscal de Estado.

EL NIVEL DE LA CALZADA DE LA Avda. F. ZUVIRIA

REALIZARON UNA REUNION LOS VECINOS AFECTADOS

En otras ediciones, y, en diversas oportunidades nos hemos ocupado de las gestiones y peticiones que han realizado los vecinos del barrio 9 de Julio, afectados por el alto nivel de la calzada de la Avenida Facundo Zuviría.

Esperaban, que sus gestiones tuvieran éxito, pero no ha ocurrido así.

En vista de que el tiempo pasa, anoche se ha realizado una reunión de vecinos cambiándose ideas acerca de la actitud que deben adoptar. Existe el propósito de llevar la cuestión ante la justicia, demandando a la provincia por los perjuicios y por los que sufrieron en el futuro si nada se hace.

No cabe ninguna duda que el alto nivel de la calzada ha perjudicado, llevando a desvalorizar las viviendas de empleados y obreros. De allí que están dispuestos a iniciar las acciones judiciales.

SE INSTALARA UNA ESCUELA EN RAMSEYER

Por el Ministerio de I. Pública y Fomento se dió a conocer un decreto del Poder Ejecutivo autorizando a la Inspección Nacional de Escuelas para instalar una escuela de la ley 4874, en el paraje denominado "Campo Ramseyer", distrito Berna, del Dpto. Gral. Obligado.

La solicitud fué informada favorablemente por las autoridades del Consejo de Educación.

LECTURAS AMERICANAS

En la transmisión por L. T. 10 Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, se propalará la sexta audición de lecturas sobre asuntos americanos.

En esta audición se escuchará la lectura del cuento: "El niño de la Escopeta", por Ernesto Montenegro (chileno).

Como de costumbre la transmisión se iniciará a las 18.30.

LA ESTAFETA POSTAL DE KILOMETRO N. 213

Recientemente renunció el Encargado de la estafeta de Correos del Desvío Kilómetro 213, entre Calchaquí y Margarita, señor Andrés Fachiotti. Ayer en la Jefatura de Correos y Telégrafos de esta capital se nos informó que dicha renuncia se ha aceptado y se ha nombrado en su reemplazo al señor Humberto Dalla Fontana, quien se ha hecho cargo del puesto.

REPUBLICA DEL OESTE

Las autoridades de la República del Oeste han resuelto celebrar el 5o. aniversario de la fundación de la entidad, ofreciendo a sus asociados e invitados especiales un vermouth que tendrá lugar el próximo domingo en su sede social a las 10 horas.

En Honor del Señor Artigas Sierra Gil



Uno de los aspectos que ofrecía la demostración que se realizó anoche en uno de los hoteles céntricos, en honor del señor Artigas Sierra Gil, auspiciada por las autoridades y socios del Centro Comercial

Tienden a Estabilizarse los Cultivos Arroceros del País

Las prolijas disposiciones contenidas en las bases estatutarias para la comercialización del arroz que acaba de dar a conocer la Comisión Nacional de Granos, dan a entender que poco a poco se va formalizando una política de atención para esa importante actividad nacional.

Al incorporar el mencionado organismo a su acción fiscalizadora las operaciones de compraventa sobre dicho grano, y la forma minuciosa con que aparece estudiada dicha cuestión, aseguran a los productores un porvenir algo más halagador de lo que fué la situación indecisa en que han tenido que luchar hasta este momento, frente a extraños temperamentos que han llegado a conspirar hasta contra la estabilidad de ese cultivo en el país.

Bien conocidas son las actitudes a que nos referimos. Pues frente a las laudables manifestaciones de nuestro gobierno provincial en el sentido de fomentar en todo lo posible tales explotaciones, se ha tenido que lamentar la prohibición dispuesta en Salta de sembrar arroz, y para la cual se invocaba, con ligereza inexplicable, el pretexto de que dicho cultivo favorece la difusión del paludismo. Concomitante con ese desacierto, apareció, sobre todo en la provincia de Corrientes, una rígida consigna en los bancos oficiales de restringir los créditos a los sembradores de dicho cereal que puede ser íntegramente absorbido por el consumo interno, desde el momento que al respecto continuamos siendo fuertes tributarios de la importación.

Tales medidas atentatorias contra la economía y el trabajo de la Nación fueron debidamente puntualizadas, junto con las protestas de los agricultores, en las columnas de la prensa, en su oportunidad, debido a lo cual, se atemperaron, talvez, las medidas adversas a esa actividad, pero la intranquilidad continuaba entre los hombres de la campaña a una cuestión fundamental para sus intereses, no sabiendo cuál sería el porvenir que todas aquellas contradicciones les depararían.

Es indudable que la determinación de la Comisión Nacional de Granos debe tomarse por un indicio firme en favor del arroz argentino, cuya siembra puede ser fomentada hasta llenar las demandas del mercado interno. Y en este sentido convendría que los organismos de asesoramiento de que dispone el Estado intensificaran una labor a fin de que ese incremento se lleve a cabo en las zonas más indicadas, procurando, al mismo tiempo, que los métodos especiales que requiere esa explotación fueran puestos en práctica no sólo en las nuevas chacras, sino también en las antiguas, colocándolas a todas en las condiciones necesarias que hagan imposibles, mediante drenajes y desagües, los prolongados estancamientos de agua, que podrían dar lugar a los "anófeles", cuya aparición originó las desatinadas medidas salteñas a que nos hemos referido más arriba.

Se buscan fuentes de trabajo. En este cultivo, como lo hemos señalado repetidamente, cabe la ubicación de muchos miles de personas, sin peligro de que se llegue a la superproducción, siempre que se atienda a la calidad del producto y que se vigile su comercialización. Como parece que se va a hacer de acuerdo con las medidas adoptadas por la Comisión de Granos y que motivan este breve comentario que, por lo expuesto, escribimos bajo una impresión optimista, desde que no podemos suponer que en una cuestión de tanta monta se permita la entrada de maniobras e intereses subalternos, tendientes a favorecer situaciones creadas al margen de la legitimidad de las exigencias vitales del país y de sus hombres de trabajo.

La Reunión Preparatoria de la Cámara de Senadores

Conforme lo adelantamos en la edición anterior, la Secretaría de la Cámara de Senadores ha citado en el día de ayer a sus miembros y a los electos para realizar su primera reunión preparatoria el día 28 del corriente mes a las 10 de la mañana. Deberá considerar en la misma los diplomas de los electos en los comicios del día 15 del mes de diciembre último y elegir sus autoridades.

Constituídas las Cámaras se realizará el día 1o. del mes de abril próximo, de acuerdo con el artículo 41 de la Constitución la asamblea legislativa para la inauguración del período ordinario de sesiones en la cual el señor gobernador de la provincia, doctor Iriondo, dará lectura a su último mensaje.

Regresó el Presidente de la Vivienda Popular

Dentro de breve elevará al Ejecutivo el informe, de los estudios realizados en Montevideo

El Dr. Antonio Juliá Tolrá, presidente de la Comisión de la Vivienda Popular, fué comisionado por el Poder Ejecutivo para que estudiara el régimen de la vivienda popular que desde hace tiempo se halla implantado en el Uruguay.

A una pregunta de los periodistas destacados en la Casa de Gobierno sobre su viaje y las impresiones recogidas, expresó que en el Uruguay había encontrado las puertas abiertas en la Casa de Gobierno, lo que le facilitó en una forma notable la tarea. Que en el cumplimiento de la tarea que se le encomendara por el P. E. había recogido una experiencia práctica en el manejo de ese organismo, estudiado su reglamentación, le les habían suministrado planos, pliegos de los distintos tipos, detalles de materiales, costos de los mismos, el régimen de economía. Refiriéndose al Instituto de Vivienda de la vecina República expresó que el mismo es sencillo y está completamente desprovisto de un régimen burocrático, expresó seguidamente que ha recopilado antecedentes, datos y todo lo concerniente a la tarea que se le encomendara, y que dentro de breve elevará sus conclusiones al ministerio de Hacienda para que éste a su vez lo elevo al Poder Ejecutivo.

El Dr. Juliá expresó también que en materia de asistencia social en general el Uruguay está muy bien organizado. En lo que respecta a la protección de la ni... ñez no les falta absolutamente nada, y como un complemento poseen hermosos hogares, parques, recreos, y es digno consignar que no se encuentra a ningún niño pidiendo limosna.

En horas de ayer, el Dr. Juliá, conversó con el ministro de Hacienda, haciéndole conocer verbalmente sobre su visita, y adelantándole que dentro de breve le presentará el informe correspondiente.

En el Centro Unión Empleados de Comercio



Concurrentes al acto celebrado en el Centro Unión Empleados de Comercio, en honor de los señores Ramón Vera e Inocencio Fernández, por su destacada actuación gremial

Departamento del Trabajo

Desde hace días en el Departamento Provincial del Trabajo se viene preparando la memoria correspondiente al año pasado. Será remitido de inmediato a consideración del Poder Ejecutivo, y, de ella se ha de utilizar datos y cifras que figurarán en el mensaje que el señor gobernador de la provincia, doctor de Iriondo, leerá al declarar inaugurado el próximo período Legislativo.

Como todos los años la memoria que se está preparando contendrá una reseña de la labor que ha realizado la nombrada repartición provincial dando cuenta de los conflictos producidos y toda la intervención de las autoridades en las cuestiones vinculadas con el capital y el trabajo.

Para la próxima semana ya estará terminada dicha memoria.

El Banquete en Honor de los Legisladores

Declaraciones del presidente de la comisión organizadora

Explicando las finalidades que se persiguen mediante la organización de un banquete en honor de los legisladores nacionales de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, el Dr. José V. Acosta, quien preside la comisión de homenaje, se ha expresado en los términos siguientes:

La realización de este acto de solidaridad política, por lo demás un hecho común en la vida de los organismos democráticos, como es el de apoyar y aplaudir los aciertos de los hombres que en noches de borrasca asumen la responsabilidad del timón, cobra en estos momentos de intensa agitación pública, los relieves vigorosos de una sencilla pero elocuente reafirmación de propósitos partidarios.

En este homenaje a los señores legisladores nacionales de la Unión Cívica Radical de Santa Fe auténticamente popular por que su gestación vibró en la entraña de la masa, está condensada la necesidad de expresar ante todo el país, la formidable verdad de que detrás de la actuación valiente, ilustrada y tesonera en defensa de la autonomía santafesina, de los legisladores concordancistas, se encuentra en constante actividad cívica, respaldando incondicionalmente esas patrióticas actitudes, no una fuerza electoralista de eventuales posibilidades, sino la potencia orgánica de gran partido popular.

Desde los comicios de diciembre ppdo. en los cuales logramos imponer frente a nuestros enconados adversarios la fórmula Argonz—Leiva, se hacía necesario y hoy ya impostergable, la realización de un acto partidario donde todos los amigos de la provincia tuvieran la oportunidad de mancomunar su entusiasmo, su esperanza y su fé en el porvenir de un partido como el nuestro, sin cuyo concurso y sin cuya anuencia no pueden haber soluciones naturales en los pleitos políticos de la provincia y mismo de la República.

Por otra parte, además de los motivos señalados, el auspicio entusiasta que le prestan a este acto las altas autoridades partidarias y la lisa y llana aceptación del mismo por parte de los señores legisladores nacionales, quienes han prescindido de sinceros escrúpulos para entregar sus nombres en la medida de lo necesario a esta nueva consagración de nobles propósitos partidarios, además de todo ello, esta fiesta de amigos de la Unión Cívica Radical de Santa Fe sería el nexo indispensable entre una brillante etapa cívica que finaliza y la vislumbre de una aurora que ha de revestirse de idénticos atributos.

En vísperas del alejamiento del gran gobernante Dr. Manuel María de Iriondo, que en 4 años esparciera sobre el suelo de la provincia el milagroso fruto de una obra de gobierno a la que le corresponden todos los honores de una perduración histórica, nuestra fiesta servirá también para ratificar ampliamente la solidaridad de todo un pueblo con los designios profundamente patrióticos del ilustre estadista y con su obra de gobierno que será continuada por su digno sucesor el Dr. Joaquín Argonz.

HOMENAJE AL PROFESOR P. A. PIZZURNO

De acuerdo a la resolución que fuera dictada por las autoridades del Consejo de Educación, se llevó a cabo el homenaje a la memoria del educador Pablo A. Pizzurno, con motivo de cumplirse una nueva fecha de su fallecimiento.

En las escuelas fiscales de la provincia se dictaron clases alusivas. En la escuela "Sarmiento" al terminar las clases se reunieron en el salón de actos los alumnos de los grados superiores y en cuya oportunidad la directora pronunció palabras alusivas al acto que se recordaba. Seguidamente la Inspectora General señora Beatriz de la Vega de Costa Medina, habló a los escolares sobre Pizzurno, detallando diversos pasajes de la vida del educador desaparecido.

—o—

EL MOVIMIENTO DEL JUZGADO FEDERAL

El juez federal, Dr. César Romero Ibarra, por la secretaría Guastavino, dictó estas resoluciones, en el día de ayer:

Se acordaron las excepciones militares solicitadas por los ciudadanos Ricardo Blas Leiva y Rubén Amalio Ceballos, por ser sostén de madre viuda.

—Por no dar lugar a la acción pública se mandaron al archivo los sumarios: Varadura del buque argentino Aguila 2, hecho producido en el Río Paraná, y, Dionisio López, accidente del trabajo.

CASA DE ITALIA

El domingo próximo 23 del corriente a las 10, en los locales de la institución del epígrafe, será recordada la histórica fecha del 23 de marzo de 1919.

Para esta celebración además de los socios son invitadas también todas las personas allegadas a la institución, siendo la entrada completamente libre.



El Orden

ta Fe, viernes 21 de marzo de 1941.

a propaganda de productos ledicinales en la Provincia

STA ya en plenas funciones el Departamento de Salud Pública y, por lo tanto, sus autoridades se están avocando a los distintos problemas que las actividades profesionales y comercia-es afines, crean en el territorio de la provincia.

Uno de los problemas más graves, que consagra ına verdadera injusticia, es el que se refiere a la ropaganda de los productos medicinales, que se ncuentra restringida por las leyes vigentes en uestra provincia, en forma tal que lo único que se onsigue es el perjuicio general de diferentes inte-eses, muy respetables por cierto.

Resulta que los fabricantes de productos medi-inales no pueden realizar dentro de nuestra provin-ia la misma clase de propaganda que realizan en odo el resto de la república; la ley provincial se lo mpide. Pero esa misma ley no impide, por ejemplo, ue circulen por la provincia los diarios y revistas ditados fuera de ella y, por lo tanto, el lector san-afesino recibe la misma propaganda que aquí se rohibe. Lo mismo sucede con la radiotelefonía. lientras un santafesino que escucha las audiciones e fuera de la provincia —que son las más — es-ucha toda clase de propaganda de productos me-icinales, pero las estaciones provinciales no pue-en pasar un solo aviso de esos que las otras esta-iones irradian cada cinco minutos.

El resultado de esta anómala situación es muy imple Salen perjudicados los intereses santafesi-os, que debian ser los que más cuidaran nuestros obiernos, en beneficio de los intereses de fuera.

Queriendo hacer una cosa bien se ha consagra-o una injusticia. Sino en los aspectos excesivos de u rigurosidad, no es discutible una ley que trate de oner término a los abusos de una propaganda des-nedida; pero esa misma ley se torna casi ridícula uando no logra remediar los males que se propone anear y en cambio sólo causa perjuicios a los co-nerciantes y avisantes locales.

El requisito del contralor de los textos, le da portunidad a las autoridades sanitarias para man-ener un control a lo que sea excesivo, pero en nues-ra provincia las cosas se han llevado demasiado le-os, y los textos corrientes en todo el resto de la re-ública son aqui prohibidos.

Las actuales autoridades sanitarias deben con-emplar esta faz del problema, y ahondar el estudio e los verdaderos males que afectan la ética en uestiones de comercialización de los productos me-licinales. Pero esas autoridades deben enfocar el sunto desde este punto de vista que lo planteamos osotros, para advertir que la verdad no está en los alos de ciego que se puedan dar aquí, sino en una decuada coordinación del esfuerzo de todas las au-oridades sanitarias de la nación.

La ley nacional, si se aplicara con el mismo riterio que se está aplicando en nuestra provincia, egaría a los mismos excesos que aquí se anotan. ero las autoridades nacionales han mantenido la erenidad en la materia de publicidad, y por ello no an dado motivo a queja alguna de los interesados.

Es ridículo como decíamos que, mientras los iarios y estaciones radiotelefónicas de la provincia e ven perjudicados por no poder publicar o irra-iar ciertas propagandas, esos mismos anuncios ırculen por todo su territorio, pero beneficián-o a los de afuera. Parecería que fuera una ley ar-culada en perjuicio de los de casa, para favorecer los demás avisadores de la república.

Las autoridades del Departamento de Salud Pú-lica deben encarar este problema con criterio am-lio y justiciero; aconsejando a las autoridades de provincia, para que sancionen las modificaciones ecesarias; y acaso sea solamente necesario que se ealice una aplicación más equitativa de la ley ac-ual y ya las cosas mejorarían en un gran porciento.

ENUNCIA DE UN INSPECTOR

Por el Ministerio de Instruc n Pública y Fomento se dió a conocer un decreto del Poder Ejecutivo por el cual se acepta la renuncia presentada con el señor Enrique Stein, del cargo de inspector, con carácter ad honorem, de los establecimientos de enseñanza de idioma francés, reconocidos por el Superior Gobierno de la Provincia.

LOS PUNTOS BASICOS DE CARACTER ECONOMICO QUE PLANTEA LA CONFEDERACION DE SOCIED. RURALES

La Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste, de acuerdo con una disposición adoptada recientemente en la asamblea realizada en esta Capital, se reunirá nuevamente en la ciudad de Rosario el 29 del corriente.

Oportunamente informamos que los puntos básicos sostenidos por la delegación titular de la Sociedad Rural de Reconquista, integrante del nombrado organismo, se vinculaban con la situación extremadamente difícil porque atraviesa el país en cuanto a los problemas económicos, financieros y administrativos que han sido puntualizados desde estas mismas columnas. Dichos puntos se refieren: a la normalización de las instituciones del país, dentro del criterio sustentado, es decir, en lo que atañe a la vida económica, financiera y administrativa de la nación, de las provincias y de los municipios; a la nivelación de los cálculos de recursos, que deben ser estudiados previamente, y de los presupuestos de gastos, disminuyendo gravámenes que pesan demasiado sobre las espaldas del contribuyente, limitando las elevadas retribuciones y las erogaciones dispendiosas, haciendo todo con energía aunque con bastante prudencia y moderación, siempre en defensa de los intereses supremos de la colectividad; a la instalación de los frigoríficos en las diversas zonas ganaderas del país, —a cuyo respecto la delegación proponente cita antecedentes extraídos de debates originados por el despacho creando la Junta Nacional de Carnes— procurando el abaratamiento de este artículo de primera necesidad y el mayor acercamiento entre el productor y el consumidor. Sobre este último punto cita la delegación diversos proyectos presentados a la Cámara de Diputados de la Nación y disposiciones de la ley de carnes 11.747 y las cifras que para el año en curso se asignan para el desenvolvimiento de la Junta Reguladora respectiva: recursos, pesos 2.147.400 y gastos pesos 1.419.680

También se refieren a la creación del Consejo Superior Económico, trayendo a colación antecedentes de Europa, América y Asia y recordando el proyecto del diputado Carlos Noel, como asimismo estudios hechos en nuestro país en institutos de investigaciones; a la represión a los monopolios y de la especulación excesiva, exponiendo acerca de este punto pasajes sobresalientes de los debates habidos desde 1921 a 1923 en las cámaras nacionales legislativas, que dieron por resultado la ley 11.210; a la intensificación y afianzamiento del comercio interior —entre las provincias, los territorios y la Capital Federal— procurando el abaratamiento de los fletes para facilitar el transporte rápido y económico, y para este mismo fin acelerar la construcción de caminos de calzada firme de la red nacional; a la supresión de las barreras aduaneras que entorpecen e impiden el intercambio comercial entre los países del continente americano, necesidad absoluta y urgente, precisamente en los actuales momentos en que están cerrados los mercados europeos a la exportación argentina, y a la reforma de las normas del régimen bancario, facilitando no solamente la concesión de créditos sino la amortización de la deuda y el pago de intereses, cuyo tipo debe equilibrarse con el común de la renta que produce actualmente la explotación agropecuaria.

Representan, los puntos enunciados, cuestiones de suma trascendencia para los intereses del país, dentro de los aspectos en que son considerados, y su solución no debe ni puede dilatarse, dada la situación harto difícil porque venimos soportando como derivación de los acontecimientos que perturban la vida normal de los países europeos.

Desde Hace Varios Años "El Orden" Ha Venido Propiciando la Reconstrucción del Puente Iriondo que Acaba de Autorizarse



Perspectiva de la reconstrucción del puente Iriondo sobre el Río Salado, que acaba de disponer el Superior Gbno. de la Provincia

Favorecerá a Una Vasta Zona agrícola-ganadera

Con esta construcción se completará, posiblemente, el importante plan de obras públicas del actual gobierno

Respondiendo a una solicitud de vecinos, hacendados y colonos de los departamentos La Capital y Las Colonias, y después de comprobar las razones que la inspiraran, EL ORDEN inició hace años y la continuó en forma tesonera, una campaña en favor de la reconstrucción del viejo puente Iriondo, sobre el río Salado, a poca distancia de la capilla de Piquete, hacia el oeste. Se trataba de una obra de indiscutible importancia para el transporte entre esta Capital y una vasta y rica zona agropecuaria que no podía dilatarse, y no obstante los informes de que el actual gobierno había dispuesto el estudio de la obra, considerábamos que talvez durante la nueva administración a iniciarse el 10 de abril próximo pudiera llevarse a efecto.

El Poder Ejecutivo de la Provincia, no obstante, incorporará a su vasta obra progresista, una nueva, con la autorización que acaba de dictar por intermedio del ministerio respectivo, disponiendo la reconstrucción del citado puente y resolviendo de esa manera un problema cuya trascendencia se constatará no bien se libre al servicio público. Satisface, por otra parte una lógica aspiración de los interesados, y proporciona un medio más para facilitar el intercambio de productos entre Santa Fe y las poblaciones del interior.

La nueva obra, representa para nosotros un motivo de profunda satisfacción, pues vemos coronada con el éxito que esperábamos, una larga campaña. Y para el gobierno del doctor de Iriondo, debe significar también una razón de orgullo al saber que con ella completa, seguramente su plan de obras públicas, cuyas proporciones y cuya importancia reconoce el pueblo de la provincia.

Por el puente de referencia, se tendrá acceso hacia la ruta 11 (Santa Fe—San Justo) y se empalmará con los caminos de Franck, Las Tunas, San Jerónimo, Santa Clara y Pilar.

La información oficial que se nos proporciona sobre este asunto, expresa:

La ejecución de estas obras, cuyo proyecto y presupuesto preparado por la Sección Ayuda Federal asciende a la suma de 1.332.896.73, incluyendo diversas partidas para la construcción de bosques, expropiación de terrenos, apertura de caminos, indemnizaciones, construcción de pasos a nivel del F. C. S. F. e imprevistos y utilización de materiales del antiguo puente ubicado entre Santa Fe y Santo Tomé, cuyo desarme y traslado ha sido propuesto.

LICITACION DE LOS TRABAJOS

En el decreto se dispone que la Dirección de Obras Públicas procederá una vez obtenida la aprobación de la Dirección Nacional de Vialidad, a licitar los trabajos públicamente por el término de treinta días, haciéndose constar en los mismos que a los proponentes se les otorgará la libertad de presentar separadamente precios por diversos ítems si no les interesan los otros, o bien por el total de lo proyectado. El gasto que ocasione el cumplimiento de la resolución aludida será imputada en la siguiente forma: "Obras de Vialidad", construcción y reconstrucción de caminos y sus obras de arte, etc., del presupuesto vigente: 848.749.25; y "Obras de Ayuda Federal": Construcción y reconstrucción de caminos de acuerdo a la ley nacional de Vialidad, número 11.658 del presupuesto de 1941: $ 1.184.147.48.

La carretera de acceso al puente tendrá un ancho de 50 metros entre los alambrados y la longitud del puente será de 618 metros.

Sobre la margen oeste del río se ejecutará el levantamiento de la costa y la defensa de la misma y en el camino secundario que empalmará con la ruta proyectada se ha previsto un arbolado con ejemplares propios de la región y otros capaces de desarrollarse en esos lugares, como ser: Eucalipto, Aguaribay, Sauce y Alamos.

En las partes anegadizas de la costa y con el propósito de fijarla definitivamente se ha proyectado una plantación de Tamariscos, árboles que se desarrollan con gran profusión en las márgenes de los ríos.

LAS OBRAS DEL PUENTE

Al ser estudiadas las obras de este puente se han tenido en cuenta las exigencias de las grandes cargas modernas del tráfico automotor, por lo que se ha proyectado una losa de hormigón armado para reemplazar el "Tablero" existente, con el fin de disminuir el peso muerto del mismo y colocarlo en las mejores condiciones de tránsito. Las actuales columnas de acero fundido que soportan el puente, serán reemplazadas igualmente por columnas de hormigón armado.

En el empalme con la ruta 11, se han estudiado dos curvas de acceso y entre las dos curvas de enlace se ha proyectado el paraje denominado "El Piquete".

Un Legítimo Pedido de Desafuero Formulado por un Magistrado de la Ciudad de La Plata

La decisión del juez del crimen de la ciudad de La Plata al dirigirse al Congreso pidiendo el desafuero de diversos diputados que en estos últimos tiempos han participado en duelos que se llevaron a cabo en jurisdicción de la provincia, debe considerarse como un serio llamado de atención para muchos legisladores que, más por el afán de publicidad que por otros motivos, conciertan, en determinadas circunstancias, esas reuniones delictuosas, previstas y penadas en nuestra legislación vigente.

Ante la frecuencia con que muchos legisladores, después de haberse tratado en el recinto de las cámaras con un lenguaje tabernario, apelan luego, para atenuar el colorido de los términos que se han enrostrado, al "código de honor que rige entre caballeros", hacia ya necesaria una actitud como la del magistrado citado que encarrile la conducta de esos representantes del pueblo, los cuales habiendo olvidado en el calor de los debates la obligación de conducirse como "caballeros", quieren aparecer como tales a expensas del quebrantamiento público de las leyes que ellos mismos han sancionado.

/ / /

Este asunto nos ofrece la oportunidad de recordar ciertos conceptos sobre la materia, ya publicados en estas columnas y que las circunstancias actualizan. En efecto, al incorporar los códigos modernos entre los delitos comunes la práctica del duelo, han obedecido a los imperativos de la civilización y a los progresos de las instituciones jurídicas que, poco a poco, van depurándose de los resabios de incultura y barbarie que abrían en las mismas profundas lagunas.

Una noción más elevada y exacta de la justicia, basándola en la fuerza del derecho y no en el derecho de la fuerza, ha ido humanizándola hasta hacerla repudiar de la costumbre anacrónica de que dos hombres, después de pactar sobre el lugar, tiempo y armas a emplearse, con el propósito de dirimir sus desinteligencias y cuestiones personales se dirijan con aparatosidad al mal llamado campo del honor para lavar allí las ofensas con sangre que es, precisamente, lo que más mancha el honor de las personas.

/ / /

El derecho tiene sus normas fijas e incommovibles como la verdad que lo inspira. Sólo por una lamentable aberración, puédese, para la adjudicación de ese derecho, recurrir a las alternativas de las armas, donde la agilidad y el azar juegan todo el papel con prescindencia absoluta de cuanto se pretende buscar, esto es, de la razón que, por lo general, hállase en contraposición con la fuerza.

/ / /

En siglos de hábitos pri[illegible] vos, de desorganización social[illegible], de la ignorancia, en que [illegible] ba y se imponía la re[illegible] coraje, podía explica[illegible] tificarse empero, [illegible] ran los denomina[illegible] lances caballe[illegible]. La [illegible] vía de la espada y ella, a p[illegible] las aisladas protestas de unos pocos, era la ley. Su imperio brutal dictó un código salvaje, aceptando entre sus cláusulas, el duelo como un recurso, basado en la superstición de que la intercesión sobrenatural debía descender sobre los contendientes para dilucidar la cuestión sometida a su fallo mediante un combate personal rodeado de ciertas solemnidades.

/ / /

Estamos ya lejos de esas horas. Si hoy nos horrorizamos ante la modalidad siniestra de un pueblo que para sus ofensas privadas sostiene aún la implacable ley del puñal que en sus manos colera el espíritu de la "vendetta" ¿qué no hemos de sentir ante la repetición de esos lances —hermanos de cuna de aquélla— que nada resuelven y que, hasta en su perpetración, han degenerado de los viejos y bravíos procedimientos de sinceridad, para convertirse en la mayoría de los casos, en farsas y ridículas simulaciones, indignas de hombres de pensamiento y de carácter para quienes no puede ser desconocido el que no será el duelo quien, violando las conquistas del progreso y de la civilización, les ha de dar la razón, sino sólo el fallo de la verdad mediante las pruebas expuestas ante los tribunales y la opinión pública?

/ / /

El padre escarnecido, el esposo honesto mancillado en su honor por la audacia de un libertino, ¿qué reparación consigue en su afrenta, si en el lance es vencido por el rival, más diestro que él en el arte de matar, y que prevalido, tal vez, por esa su triste habilidad ha provocado exprofeso a su víctima, sabiéndola indefensa?

El escritor que llevado por el amor a la verdad emprende una violenta campaña contra los corruptores de la conciencia pública, contra los dilapidadores de los bienes del Estado, contra los [illegible] de las prepotencias enso[illegible], ¿fortificará, acaso, [illegible] certero balazo en el pecho [illegible] adversario, el valor de [illegible] hechos [illegible] e intergiversabl[illegible] fundamentaron su campaña? Y en caso contrario ¿a qué quedaría reducida la legitimidad de su causa, sostenida con toda la formidable arrogancia que prestan el derecho y la fuerza imbatible de las ideas, si, luego, por un mal entendido concepto de la dignidad, acepta la provocación de los impotentes para el combate en el campo legal, de ir a caer en un desafío, ultimado por quien asumió la representación de aquéllos, interesados en acallar la voz de la justicia y de la libertad?

/ / /

Ante lo expuesto, la actitud del magistrado platense hállase encuadrada dentro del más legítimo derecho. Desde ya podemos imaginarnos cuál será la suerte que correrá su pedido. Son demasiados los legisladores que han incurrido en el delito que quiere perseguir el juez, para que el propósito de éste pueda prosperar en la forma que fuera de desear y tal como lo reclama un elemental respeto de las leyes.

Pero sea lo que fuere, esa actitud viril debe señalarse, y los que tan ligeramente no vacilan en quebrantar con farsas indignas, el articulado de nuestro código penal, no podrán menos que convenir en que, por el respeto de su investidura y por su propia dignidad de ciudadanos de un país culto, ya que les es permitido burlarse de las leyes, por cuya incolumidad están ellos obligados a velar celosamente y que en este cometido no pueden, bajo ningún concepto, ser sorprendidos en un continuado renunciamiento.

Descuentos Para la Caja de Seguro Mutual de Empleados

Cumpliendo las disposiciones de la ley 2614, el Directorio Administrador de la Caja de Seguro Mutual dispuso que se efectuaran los descuentos per[illegible], sobre los haberes del personal de la administración y magisterio, para atender los seguros por fallecimientos y subsidios de invalidez, correspondiente al mes de marzo en curso, a saber:

Seguros por fallecimiento, 1 Felix Matildo Chaves, policía de La Capital, cat. A; 2 Benicio Larrosa, policía de 9 de Julio, cat. A; 3 Nicasio Adolfo Pereyra, Juez de Paz (Peyrano), cat. A; 4 Antonio Arias, policía de Rosario, cat. A; 5 José Calandra, jubilado, cat. A; 6 José Fernando Galeto policía de La Capital, cat. A; 7 Tomás Centurión, policía de Rosario, cat. A; 8 Margarita W. de Fassino, C. Gral de Educación, cat. A; 9 Hilario Vallejos, policía de La Capital, cat. A; 10 María M. M. de Reinares, jubilada, cat. A; 11 Manuel Allende, jubilado, cat. A; 12 Francisco Rubio, puerto Santa Fe, cat. B; 13 José Marcos Pantaleo, cesante, cat. B; 14 Manuela C. V. de Gallegos, jubilada, cat. [illegible] 15 Martín Eliseo Mendoza, jubilado, cat. C; 16 Enrique Estrada, jubilado, cat. C; 17 Secundino del S. Oughterson, tribunales de Rosario, cat. C; 18 Pedro Antonio Echagüe (h.), jubilado, cat. D; 19 Juan J. Gómez, policía de San Justo, cat. D; 20 Guillermo Fette, jubilado, cat. D; 21 [illegible] Martínez, tribunales de Rosario categoría D.

Y para atender los siguientes subsidios por invalidez: 22 Saúl Santiago Landriel (P. y Temp.) policía de 9 de Julio, cat. A; 23 Agustina G. de Oliva (2.3 Art. 50 D. R.) C. G. de Educación, cat. A; 24 Alfonso Muller (T. y Perm.) puerto Santa Fe, cat. B; 25 Irineo Rojas (T. y Perm.) puerto Santa Fe, cat. B; 26 Leticia P. de Campana (T. y Perm.) C. G. de Educación, cat. B.

Con las cuotas que se manda retener, que importan para los asegurados de la Categoría A con sueldos hasta $ 130, $ 5; para los de la categoría B con sueldos de $ 131 a $ 250, $ 7.60; para los de la categoría C con sueldos de 2501 a 600, $ 10.40; y para [illegible] categoría D con sueldos de $ 501 en adelante, $ 13.60; y q[illegible] produce un total neto aproximado de pesos 138.402 se cubrirán once seguros de la categoría A a $ 4.000 cada uno; tres seguros de [illegible] categoría B a $ 6.300 cada uno; tres seguros de la catego[illegible] a $ 7.000 cada uno; cuatro seguros de la categoría D a $ 7[illegible] cada uno; tres subsidios por invalidez total y permanente de la categoría B a $ 6.300 cada uno; un subsidio por invalidez temporaria de la categoría A a $ 1.334 y un subsidio por invalidez total y permanente (2.3 art. 50 D. R.) de la categoría A a $ 2.664.

EL CENTRO DE A. MINORISTAS

"El Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe, comunica a sus asociados que de acuerdo a la Reglamentación en vigencia de la Ley de apertura y cierre de los comercios, el horario para apertura y cierre de los almacenes minoristas es el siguiente:

De 7 a 13 y de 15 a 21 horas. Sábado, hasta las 22 horas.